



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2000

VOL. LI

San Juan, Puerto Rico

Martes, 19 de septiembre de 2000

Núm. 4

A las doce y diecinueve minutos de la mañana (12:19 a.m.) de este día, martes, 19 de septiembre de 2000, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Manuel Rodríguez Orellana, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

INVOCACION

El Reverendo Angel Marcial, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

REVERENDO MARCIAL: La Biblia dice: "En aquel día dirás, cantaré a Ti, oh Jehová, pues aunque te enojaste contra mí, tu indignación se apartó y me has consolado. He aquí, Dios es salvación mía. Me aseguraré y no temeré porque mi fortaleza y mi canción es Jehová. Sacarás con gozo agua de la fuente de la salvación y dirás en aquel día, cantad a Jehová, aclamad su nombre, haced célebre en los pueblos sus obras, recordad que su nombre es engrandecido. Cantad salmos a Jehová porque ha hecho cosas magníficas. Sea sabido esto por toda la tierra. Regocíjate y canta, oh moradora de Sión, porque grande es en medio de Ti el santo de Israel."

Todopoderoso Dios, afirmamos tu presencia en este lugar. Tú que eres el dueño de los cielos y de la tierra, del mundo y de todo lo que hay en él. A Ti, Señor, oramos en esta noche para pedirte una bendición sobre estos distinguidos servidores y servidoras que están comprometidos con la asignación que le ha dado un pueblo. Yo te pido que Tú los pongas en tus manos, que Tú des sentido de dirección. Que Tú bendigas los debates y sobre todas las cosas, que su conciencia, sea conciencia de un pueblo que aspira a que ellos sean servidores de sus necesidades y de sus peticiones. Bendícelos, bendícelos en esta función

sacerdotal y ministerial que Tú le has puesto y sobre todas las cosas déjalos en tus manos porque en tus manos siempre estarán seguros. En el nombre de Jesús te lo pido y te lo imploro. Amén y amén.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se llame el turno de Relación de Proyectos radicados en Secretaría.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2675

Por los señores Fas Alzamora e Irizarry Cruz:

“Para enmendar el inciso (3) de la sección 1 de la Ley Número 17 de 10 de junio de 1939, según enmendada.”

(DE LO JURIDICO)

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 3665

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Turismo, Fomento y Comercio, de Juventud Recreación y Deportes y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía a realizar una investigación sobre la terminación del Proyecto de Rehabilitación del Faro Los Morrillos de Cabo Rojo y la suspensión de la asignación de fondos para este proyecto de parte de la Administración de Desarrollo Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta para ir al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 3666 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Navas De León.

SR. NAVAS DE LEON: Sí. La moción es a los efectos de que se reconsidere la Resolución del Senado 3661, que fue considerada en la pasada sesión.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Hay objeción a esa reconsideración.

SRA. VICEPRESIDENTA: Habiendo objeción a la reconsideración de la Resolución vamos a llevarla a votación. Aquéllos que estén a favor, favor de indicarlo en estos momentos diciendo que sí. Aquéllos en contra, favor de indicar diciendo no en estos momentos. Aprobada la reconsideración.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Informe de Conferencia, en torno al Proyecto de la Cámara 3275.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción?

SRA. OTERO DE RAMOS: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Otero de Ramos.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señora Presidenta, mi objeción es a los efectos de que yo soy miembro de esta conferencia, está mi nombre aquí, pero no me lo trajeron para firmar, y por lo tanto, no está representada debidamente, como portavoz que soy de esta Comisión la Minoría del Partido Popular.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, la moción es a los efectos de que se incluya en el Calendario este informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Sí, hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: Habiendo objeción del compañero senador Rodríguez Orellana, aquéllos que estén...

SRA. OTERO DE RAMOS: Mía también.

SRA. VICEPRESIDENTA: ...y de la compañera Mercedes Otero de Ramos, aquéllos que estén a favor de la petición del señor Portavoz, favor de indicarlo diciendo que sí en estos momentos. Aquéllos en contra favor de indicarlo diciendo no en estos momentos. Aprobada.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3666, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para expresar el más genuino reconocimiento y la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico, a todas las personas de edad avanzada, en ocasión de celebrarse el Abrazo Mundial 2000.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En nuestro mundo, diverso y siempre cambiante, el proceso de envejecimiento es una de las pocas cosas que nos unen y definen a todos. Todos envejecemos y deberíamos celebrar ese proceso natural. Dado que los seres humanos tienen necesariamente que envejecer, el envejecimiento es una cuestión que nos interesa a todos.

Precisamente, la importancia de ese proceso natural y el número de personas que llegan a edades avanzadas a motivado la celebración del Año Internacional de las Personas de Edad.

Como parte de la celebración del Año Internacional de las Personas de Edad, proclamado por las Naciones Unidas, y para promover el Movimiento Mundial en pro del Envejecimiento Activo, la Organización Mundial de la Salud lanzó una campaña El Día Mundial de la Salud con el lema “seguir activos para envejecer bien”. El envejecimiento activo se refiere al proceso de aprovechamiento y optimización de las oportunidades que favorecen el mantenimiento del bienestar físico, social y mental a lo largo de toda la vida a fin de aumentar la esperanza de vida sana y la calidad de la vida en la edad avanzada.

Ese concepto de envejecimiento activo permanente no es específico de una edad, es decir, no se limita a la categoría de quienes han alcanzado una determinada edad.

Para promover el envejecimiento sano y activo durante el Año Internacional de las Personas de Edad, y para festejar el envejecimiento, se concibió la idea de organizar una “marcha mundial” de gran notoriedad. La marcha, denominada “Abrazo Mundial”, concidió con el Día Internacional de las Personas de Edad. El proyecto consiste en organizar una cadena de celebraciones y marchas locales que rodeen el mundo durante 24 horas. El Abrazo Mundial pone de relieve los beneficios que el envejecimiento activo procura a la salud pública y a la vez constituye un esparcimiento para todas las generaciones.

Caminando y festejando juntos, jóvenes y mayores, el Abrazo Mundial 2000 destaca la importancia de mantenerse activos y sanos. La salud en las edades avanzadas interesa a todos. Las personas de edad que se mantienen sanas constituyen un recurso para sus comunidades y familias.

Se insta a las ciudades, las organizaciones y las personas del mundo entero a que se unan al Abrazo Mundial 2000 y rodeen el planeta el 1 de octubre, Día Internacional de las Personas de Edad.

El envejecimiento activo asegurará que todos los ciudadanos de edad puedan seguir aportando a una contribución vital y positiva a sus familias, comunidades y sociedades. La promoción del envejecimiento activo ayudará a generar solidaridad intergeneracional y a crear una sociedad mundial que integre a todas las edades.

Por tal razón el Senado de Puerto Rico se une al Abrazo Mundial 2000 y tiene el honor de reconocer y felicitar a todas las personas de edad avanzada durante la celebración de este evento mundial.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el más genuino reconocimiento y la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico, a todas las personas de edad avanzada, en ocasión de celebrarse el Abrazo Mundial 2000 .

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, deberá ser entregada a la Corporación Esperanza para la Vejez (HOPE).

Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se llame la medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Llámese la medida.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3666, titulada:

“Para expresar el más genuino reconocimiento y la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico, a todas las personas de edad avanzada, en ocasión de celebrarse el Abrazo Mundial 2000.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, líneas 1 y 2, tachar "del Senado de Puerto Rico". Esas son las enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para enmiendas en Sala al título. En la página 1, líneas 1 y 2, tachar "del Senado de Puerto Rico".

Esas son las enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la enmienda en Sala al título de la medida, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución del Senado 3661, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse, a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida.

Si, señora Presidenta, corregimos la moción. Tenemos enmiendas en Sala, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas en Sala.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el texto, página 2, tachar "la Asamblea Legislativa" y sustituir por "el Senado". En la página 2, línea 1, tachar "Se ordena" y sustituir por "Ordenar". Página 2, línea 4, después de "incluyendo" insertar la ", "; y en esa misma línea después de "limitarse" insertar la ", ".

Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción?

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Sí, hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: Hay objeción a las enmiendas en Sala. Habiendo objeción, aquéllos que estén a favor de las enmiendas en Sala, favor de indicar diciendo sí en estos momentos. Aquéllos en contra, favor de indicarlo en estos momentos. Aprobadas las enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante, senador Navas De León.

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señora Presidenta, esta Resolución presentada en la sesión anterior, este servidor le votó en contra. Y lo hice, quizás, cegado por la pasión, cuando realmente me he dado cuenta que lejos de votarle en contra lo que debo es unirme a ella y desearle al compañero Orlando Parga, que tenga la suerte que yo no tuve. Porque de las muchas satisfacciones y decepciones que uno tiene aquí, la decepción más grande que yo me llevo el día que yo salga de aquí es, yo no haber podido tener éxito con una Resolución que presenté aquí hace siete (7) años y que no encontré voluntad dentro de mis compañeros para echarla hacia adelante y permitir que unos inescrupulosos, desde unas posiciones de juntas de estas examinadoras, pudieran extender sus tentáculos y realmente amazar unas grandes fortunas tirando casi, eliminando a muchos colegas del camino. Yo no tuve ese éxito, yo le deseo al compañero Orlando Parga que lo tenga.

Lejos de combatir la Resolución lo que debo es unirme a ella y desearle que él tenga el éxito que yo no tuve. Le voy a votar a favor.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Yo espero que enfermería todavía esté abierto y tengan yeso, pero no voy a tomar más tiempo que no sea lo mismo que dije cuando se atendió esta Resolución la primera vez, que forme parte del récord de esta reconsideración mis expresiones en el turno anterior para economizarle tiempo a los compañeros y no tener que repetir la misma argumentación. Y ahora, luego de las expresiones del distinguido compañero, todavía más firmemente estoy en contra de la misma.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Rodríguez Orellana.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta, tengo que expresar mi oposición a esta Resolución, dado el historial que ha habido por parte de la Mayoría Parlamentaria o de algunos miembros de la Mayoría Parlamentaria de ir a la cacería de brujas contra el Colegio de Abogados, una de las últimas, si no la última institución libre, para el debate libre de todas las ideas que queda en este país. Por esa razón, al incluirse y al aclarármese que no se excluye al Colegio de Abogados de la intención legislativa investigativa de esta Resolución, no puedo menos que sospechar que aquí hay gato encerrado.

Por esas razones, yo tengo que votarle en contra a esto, porque me parece que hay que proteger las instituciones libres, las instituciones profesionales que dan ámbito al libre debate de las ideas de todos los sectores en el país. Por esa razón y en protección de esa institución y de la libertad de expresión de todos los ángulos, es que le voto en contra en protección del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se apruebe la medida según enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, haciendo constar la abstención de los compañeros Senadores, aquéllos que estén a favor, favor de indicarlo diciendo sí en estos momentos. Aquéllos en contra, favor de indicarlo en estos momentos. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se da cuenta de un Informe de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 3275.

“INFORME DE CONFERENCIA

A LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO Y AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al Proyecto de la Cámara 3275, titulado:

Para establecer las necesidades de prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación en salud mental; crear las “Cartas de Derecho” para adultos y menores que reciben servicios de salud mental; uniformar lo relativo a los procedimientos relacionados con estos derechos; establecer los principios básicos de los niveles de cuidado en el ofrecimiento de servicios de salud mental; derogar la Ley Núm. 116 de 12 de junio de 1980, conocida como “Código de Salud Mental de Puerto Rico” y establecer penalidades.

Tiene el honor de proponer su aprobación, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

En La Exposicion De Motivos:

En la página 2, línea 7 a la 11

Después de “incorporación”, eliminar todo su contenido y sustituir por “de todos aquellos avances sociales y tecnológicos, sociológico en el campo de la salud que fortalezcan la unidad familiar y comunitaria, en atención a nuestro entorno cultural y social, que garanticen a los ciudadanos que los reciben, los derechos consagrados en nuestro andamiaje constitucional.”

También se destaca en esta Ley, la importancia y trascendencia que tienen las organizaciones de base comunitaria y pastoral, en lo concerniente a la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las personas que padecen de problemas relacionados al abuso de sustancias controladas y alcohol. Estas organizaciones, históricamente, han probado ser altamente eficaces en su manejo de este problema de índole social y han evidenciado ser celosas gendarmes del bienestar de nuestro Pueblo.

Es la intención de esta Asamblea Legislativa que la presente Ley no menoscabe de forma alguna el margen de maniobra que tradicionalmente han tenido las organizaciones de base comunitaria para manejar el problema aquí reseñado. Cualquier interpretación a los efectos de que el campo de acción de estas organizaciones se vería reducido con la aprobación de esta Ley, resultaría contraria a la intención de esta Asamblea Legislativa.

Reconocemos y apoyamos también la labor monumental de los ex-adictos reeducados y rehabilitados que, siguiendo el faro rector de su compromiso con la erradicación del mal social que supone el abuso de sustancias controladas y alcohol, se han integrado a programas de base comunitaria que persiguen la reeducación y rehabilitación de otros adictos.

En El Texto:

En la página 2, línea 29 y 30

En la página 3, línea 1

En la página 3, línea 3

En la página 10, entre las líneas 24 y 25

En la página 10, línea 25

En la página 10, línea 28

En la página 10, línea 29

En la página 11, línea 4

En la página 11, línea 5 a la 17

En la página 12, línea 39

En la página 12, línea 39

En la página 14, líneas 30 a la 33

En la página 15, línea 1

Después de “Trastornos Mentales Severos”, eliminar “, con o sin Abuso de Sustancias”.

Eliminar “el Artículo 2.03 y su contenido”

Renumerar desde el Artículo 2.04 hasta el Artículo 2.27 como Artículo 2.03 hasta Artículo 2.26.

Añadir “CAPITULO XII.- TRATAMIENTOS RELACIONADOS AL ABUSO Y DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS O ALCOHOL. Artículo 13.01.- Alternativas Terapéuticas para el Tratamiento de los Trastornos Relacionados al Abuso de Sustancias Controladas y Alcohol.-

Artículo 13.02.- Inaplicabilidad de Disposiciones de esta Ley a Organizaciones de Base Comunitaria.-“

Después de “CAPITULO”, eliminar “XII” y sustituir por “XIV”

Eliminar “Artículo 13.01” y sustituir por “14.01”

Renumerar los Artículos 13.02 hasta el Artículo 13.05 como Artículo 14.01 hasta 14.05.

Después de “CAPITULO”, eliminar “XIV” y sustituir por “XV”

Renumerar los Artículos 14.01 hasta el Artículo 14.11 como Artículo 15.01 hasta 15.11.

Después de “recuperación”, eliminar “y” y añadir “,”

Después de “prolongada”, añadir “y en los casos de abusos de sustancias controladas o alcohol, las organizaciones de base comunitaria”

Eliminar todo su contenido

Después de “persona” añadir “, excepto los casos de sustancias controladas o alcohol”

- En la página 15, línea 37 Después de “desarrollo de”, eliminar “enfermedad” y añadir “condición”
- En la página 16, línea 28 Después de “sostenidas” eliminar “y”
- En la página 16, línea 29 Después de “gobierno”, eliminar “correspondientes” y añadir “correspondientes y de las organizaciones de base comunitaria”
- En la página 18, línea 16 Después de “persona” eliminar “autorizadas” y sustituir por “con facultad para ello”
- En la página 18, línea 21 Después de “expedido”, añadir “al Tribunal”
- En la página 19, línea 24 Sustituir la “(r)” por “(q)”
- En la página 19, línea 29 Sustituir la “(s)” por “(r)”
- En la página 19, línea 33 Sustituir la “(t)” por “(s)”
- En la página 20, líneas 2 a la 5 Después de “trabajo.” eliminar todo su contenido
- En la página 20, línea 6 Sustituir la “(u)” por “(t)”
- En la página 20, línea 11 Sustituir la “(v)” por “(u)”
- En la página 20, línea 24 Sustituir la “(w)” por “(v)”
- En la página 20, línea 37 Sustituir la “(x)” por “(w)”
- En la página 20, línea 41 Sustituir la “(y)” por “(x)”
- En la página 21, línea 8 Sustituir la “(z)” por “(y)”
- En la página 21, línea 11 Sustituir la “(aa)” por “(z)”
- En la página 21, línea 14 Sustituir la “(bb)” por “(aa)”
- En la página 21, entre las líneas 19 y 20 Añadir “(bb) “Guías Especializados en el Tratamiento Comunitario”- significa la persona o conjunto de personas, con o sin grado académico en salud mental (grupos pares) rehabilitados o reeducados en una organización de base comunitaria sin fines de lucro y debidamente incorporada en el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que por sus experiencias, logros personales, y por estar debidamente adiestrados y certificados por estas organizaciones, asisten, orientan y apoyan a la persona con problemas de usos de sustancias controladas o alcohol, a que alcancen la reeducación o rehabilitación, utilizando un enfoque biosicosocial y espiritual.
- En la página 22, línea 16 Eliminar “conducta con maestría” y añadir “conducta, o persona con un certificado expedido por el Departamento de Salud a esos fines.”
- En la página 23, entre las líneas 7 y 8 Añadir “(nn) “Organizaciones de base comunitaria”- Se entenderá por este término todo grupo religioso u organización comunitaria sin fines de lucro, debidamente organizada o certificada por el Departamento de Estado de Puerto Rico, que conforme a su doctrina o filosofía, desarrolle programas de servicios consistentes en la orientación, consejería, ayuda, apoyo y servicios de tratamiento comunitario y rehabilitación a personas que padecen de problemas relacionados al uso de sustancias controladas o alcohol.”

En la página 23	Renumerar los Incisos (nn) hasta (qq) como Incisos (ññ) hasta (rr).
En la página 24	Renumerar los Incisos (rr) hasta (yy) como (ss) hasta (zz).
En la página 25	Renumerar los Incisos (zz) hasta (bbb) como Incisos (aaa) hasta (ccc).
En la página 25, línea 23 a la 26	Eliminar todo su contenido
En la página 26, entre líneas 10 y 11	Añadir "(iii) "Trabajador Social"- significa el profesional en trabajo social, graduado de una institución acreditada y con evidencia de colegiación, con licencia expedida por la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales, según definido en la Ley Núm. 171 de 11 de mayo de 1940, según enmendada."
En la página 26, línea 11	Renumerar los Inciso (iii) hasta (mmm) como Incisos (jjj) hasta (nnn)
En la página 27, línea 1	Eliminar (nnn) y sustituir por (ñññ)
En la página 27, entre las líneas 5 y 6	Añadir "(ooo) "Tratamiento Comunitario"- significa las estrategias y labores establecidas por las organizaciones de base comunitaria, dirigidas a la rehabilitación de personas que padezcan problemas de abuso de sustancias controladas o alcohol."
En la página 27, línea 6	Eliminar "(ñññ)" y sustituir por "(ppp)"
En la página 27, línea 13	Después de "Severa", eliminar ", con o sin Abuso de Sustancias"
En la página 27, líneas 19 y 20	Después de "mentales severas", eliminar ", con o sin abuso a sustancias" y añadir "entiéndase"
En la página 28	Eliminar todo su contenido
En la página 29, línea 1 a la 3	Eliminar todo su contenido
En la página 29 a la 38	Renumerar los Artículos 2.04 hasta 2.27 como Incisos 2.03 hasta 2.26.
En la página 44, entre las líneas 34 y 35	Añadir "Por su parte, las organizaciones de base comunitaria podrán requerir, como parte de su metodología de tratamiento comunitario y rehabilitación, el que los participantes de dichos programas lleven a cabo labores sin remuneración económica alguna, siempre que medie el consentimiento voluntario del participante. No obstante, dichas labores no podrán atentar contra la dignidad e integridad física del participante del programa de que se trate, ni podrán estar en contravención de la cláusula constitucional que prohíbe la servidumbre involuntaria."
En la página 50, líneas 10 y 11	Eliminar "Los trastornos relacionados a sustancias por considerarse trastornos mentales según definidos en esta Ley," y sustituir por "Las condiciones relacionadas al uso de sustancias controladas, que degeneren en un trastorno mental,"
En la página 55, línea 15	Después de "salud mental", añadir "o en una organización de base comunitaria"

- En la página 61, línea 21
En la página 65, línea 22
- En la página 65, líneas 14 y 15
- En la página 73, entre las líneas 14 a la 17
En la página 73, línea 20
- En la página 73, línea 22 hasta línea 24
- En la página 73, entre las líneas 24 y 25
- En la página 79, líneas 21 y 22
- En la página 81, línea 13
En la página 81, línea 14
En la página 81, línea 16
En la página 81, líneas 17 y 18
- En la página 81, línea 19
En la página 81, línea 20
En la página 81, línea 22
En la página 81, línea 23
En la página 81, línea 25
En la página 81, línea 27
En la página 81, línea 30
En la página 90, línea 3
- Después de “En aquellos casos”, añadir “de salud mental”
Después de “ocupacional”, añadir “condiciones relacionadas al uso de sustancias controladas”
Después de “trastornos mentales”, eliminar “, entre los que están comprendidos los relacionados a sustancias;”
Eliminar todo su contenido
Después de “Rehabilitación”, eliminar “inter o multidisciplinario”
Después de “Recuperación y Rehabilitación” eliminar “y las mismas serán discutidas con dicho menor. Bajo ninguna circunstancia se utilizará la existencia de enfermedad cobijando con esta Ley o el plan de tratamiento como justificación para recaudar fondos para la institución”
Añadir “Por su parte, las organizaciones de base comunitaria podrán requerir, como parte de su metodología de tratamiento comunitario y rehabilitación, el que los participantes de dichos programas lleven a cabo labores sin remuneración económica alguna siempre que medie el consentimiento voluntario del participante y su tutor. No obstante, dichas labores no podrán atentar contra la dignidad e integridad física del participante del programa de que se trate, ni podrán estar en contravención de la cláusula constitucional que prohíbe la servidumbre involuntaria.”
Eliminar “Los trastornos relacionados a sustancias, por considerarse trastornos mentales, según definidos en esta Ley” y sustituirlos por “Las condiciones relacionadas al uso de sustancias controladas o alcohol, que degeneren en un trastorno mental”
Eliminar “A)” y sustituir por “(3)”
Eliminar “B)” y sustituir por “(4)”
Eliminar “C)” y sustituir por “(5)”
Después de “trastornos mentales”, eliminar “, entre los que están comprendidos los relacionados a sustancias”
Eliminar “D)” y sustituir por “(6)”
Eliminar “E)” y sustituir por “(7)”
Eliminar “F)” y sustituir por “(8)”
Eliminar “G)” y sustituir por “(9)”
Eliminar “H)” y sustituir por “(10)”
eliminar “I)” y sustituir por “(11)”
Eliminar “J)” y sustituir por “(12)”
Después de “servicios en salud mental”, añadir “y, en casos de condiciones ligadas al uso y abuso de sustancias controladas o alcohol, una de las alternativas podrá ser el ordenar su ingreso a servicios en una organización de base comunitaria”

En la página 99, línea 15

En la página 99, líneas 16 y 17

En la página 103, entre las líneas 18 y 19

Después de “ocupacional”, añadir “condiciones relacionadas al abuso de sustancias controladas o alcohol”
Después de “mentales”, eliminar “, entre los que están comprendidos los relacionados a sustancias;”

Añadir “CAPITULO XII – TRATAMIENTOS RELACIONADOS AL ABUSO Y DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS O ALCOHOL.-

Artículo 13.01- Alternativas Terapéuticas para el Tratamiento de los Trastornos Relacionados al Abuso de Sustancias Controladas o Alcohol.-

El tratamiento de los trastornos relacionados al abuso de sustancias controladas o alcohol, puede utilizar una amplia gama de alternativas terapéuticas que contemplen los modelos biosicosociales que utilizan como enfoque principal, entre otros, desde modalidades de índole espiritual y cognoscitiva, hasta el modelo médico psiquiátrico tradicional en los casos en que la persona presente un diagnóstico de trastorno mental severo.

Dicho tratamiento podrá incluir, sin limitarse a lo siguiente:

1. Pareo adecuado entre el nivel de tratamiento y las necesidades individuales del paciente.
2. Debe estar asequible de forma inmediata, con integración y continuidad entre los distintos niveles de tratamiento.
3. Debe atender las múltiples necesidades del paciente y no solo su uso de drogas.
4. Debe ser flexible, basado en evaluaciones continuas de las necesidades del paciente que pueden cambiar durante el curso del tratamiento.
5. El tratamiento será integrado en uno o más niveles y podrá tener una duración no menor de 6 meses de tratamiento, luego un seguimiento y finalmente un mantenimiento indefinido. Se debe evitar el abandono prematuro del tratamiento.
6. Se podrá combinar múltiples tipos de terapia, como cognoscitiva, conductista y prevención de recaídas, farmacoterapia y consejería espiritual, entre otras.
7. El tratamiento debe tener fundamentos científicos y evaluar periódicamente la efectividad del mismo. No debe limitarse el uso adecuado de medicamentos que sean recetados por el psiquiatra.
8. En los casos de dos o más diagnósticos psiquiátricos, deben tratarse todas las condiciones concurrentemente.

9. La desintoxicación debe ser vista como la primera etapa en el tratamiento de la enfermedad y debe ser seguida por un tratamiento intensivo que evite las recaídas.

10. Podrá monitorearse el uso de drogas continuamente y en forma periódica, incluyendo el alcohol y otras sustancias controladas, de acuerdo al historial clínico del paciente.

11. Será recomendable coordinar y referir para evaluación y tratamiento de enfermedades asociadas, tales como VIH/SIDA, hepatitis y tuberculosis y orientar a los pacientes para evitar su deterioro físico, así como para prevenir el contagio de otras personas.

12. Tendrán que separarse los grupos de pacientes con trastornos relacionados a sustancias controladas o alcohol, de otros pacientes que solo tienen otros trastornos psiquiátricos. También debe separarse los grupos por razón de edad y sexo.

13. Podrán formar parte del tratamiento de personas con problemas de uso de sustancias controladas y alcohol, psiquiatras, sicólogos, trabajadores sociales, manejadores de casos o guías especializados en tratamiento comunitario, personas a cargo de consejería espiritual-pastoral, entre otras.

Artículo 13.02- Inaplicabilidad de Disposiciones de esta Ley a Organizaciones de Base Comunitaria.-

Las organizaciones de base comunitaria, según dicho término aparece definido en esta Ley y las labores de consejería espiritual-pastoral y trabajo social, no estarán sujetas a los preceptos de la misma que estuvieren en contraposición a la doctrina, filosofía, modelo de tratamiento comunitario y la gestión cotidiana de dichas organizaciones. Disponiéndose que dichas organizaciones continuarán brindando sus servicios comunitarios, según su práctica histórica, tradicional y ordinaria, y siempre sujetas a los preceptos de la Constitución y Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La aprobación de esta ley no representará en modo alguno una variación a los derechos, prerrogativas y beneficios que, conforme al desarrollo de su labor comunitaria aquí descrita, reciban las organizaciones de base comunitaria.

Después de "CAPITULO", eliminar "XII" y sustituir por "XIV"

Después de "Artículo", eliminar "13.01" y sustituir por "14.01"

Renumerar los Artículos 13.02 hasta 13.05 como Artículos 14.02 hasta 14.05.

En la página 103, línea 19

En la página 103, línea 21

En la página 104 a la 105

En la página 105, línea 18

Después de "CAPITULO", eliminar "XIV" y sustituir por "XV"

En la página 105 a la 107

Renumerar los Artículos 14.01 hasta 14.11 como Artículos 15.01 hasta 15.11.

Respetuosamente sometido,

CAMARA DE REPRESENTANTES

SENADO DE PUERTO RICO

(Fdo.)

Hon. Luis Aramburu Díaz

(Fdo.)

Hon. Norma Carranza De León

(Fdo.)

Hon. Lourdes Ramos Rivera

(Fdo.)

Hon. Luisa Lebrón Vda. de Rivera

(Fdo.)

Hon. José A. Núñez González

(Fdo.)

Hon. Francisco González Rodríguez

(Fdo.)

Hon. Rafael García Colón

(Fdo.)

Hon. Mercedes Otero de Ramos

(Fdo.)

Hon. Víctor García San Inocencio

(Fdo.)

Hon.. Manuel Rodríguez Orellana"

SRA. CARRANZA DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Carranza De León.

SRA. CARRANZA DE LEON: Señora Presidenta, ante la consideración de este Cuerpo el informe del Comité de Conferencia sobre el Proyecto de la Cámara 3275, para que se apruebe.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Rodríguez Orellana.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Dado el hecho de que este informe se me presentó, me fue dada copia del mismo, hace menos de una hora, dado el hecho de que es un informe de trece (13) páginas en relación con un proyecto de ciento siete (107) páginas, dado el hecho de que no ha habido tiempo razonable para analizar y ponderar las enmiendas que aquí se incluyen por parte de las Minorías, me opongo a que se considere este informe y a que se adopte este informe del Comité de Conferencia.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Otero de Ramos.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señora Presidenta, durante dos años y medio he venido analizando estos proyectos de ley que conciernen a salud mental. Me he extrañado muchísimo cuando en el día de hoy, apenas hace una hora, se me entrega el Informe de Conferencia. He estado aquí esperando por este informe desde la una de la tarde (1:00 p.m.). Fui personalmente a hacer gestiones a la Cámara para conseguir, por lo menos los cambios. Me entregaron un informe, me lo leí mientras los demás estaban por otro sitio, hice algunas enmiendas para ver si cuando viniera el Comité de Conferencia podía ofrecer las enmiendas que no son enmiendas sustantivas, porque creo en el principio de que es necesario un proyecto de salud mental. Pero luego de hacer las enmiendas en este informe de Comité de Conferencia, se me ha indicado que yo no puedo hacer enmiendas; no se me citó a la conferencia para hacer las enmiendas que yo tengo aquí y que

las compartí con muchas de las personas visitantes que están aquí hoy. Y tampoco, aparece mi nombre en blanco, pero ni siquiera se me invitó para que yo firmara. Yo creo que esto es un problema, porque aquí se ha abusado de la Minoría hoy. Yo nunca he estado ausente de ninguna comisión, de ninguna vista en la Comisión donde se haya discutido este tema, y me sorprende sobremanera, que si esta es la última Sesión Extraordinaria, será también mi último turno en este Hemiciclo, que se me haya maltratado, que se me haya humillado, a sabiendas que yo tenía sumo interés en este proyecto, tanto como que en la comisión conjunta yo fui la única Senadora que fui a la Cámara a oír los deponentes y hasta en un momento tuve que servir como Presidenta en funciones. Un bochorno que se me dejara fuera, y es un bochorno para la Delegación, porque soy Portavoz de la Comisión de Salud. Aquí aparece mi nombre, que den explicaciones, si es que yo no firmé porque no quise o si es que yo no firmé porque a mí no se me entregó este informe ni siquiera, ni siquiera se me invitó para ver si yo tenía algo que decir con relación a las enmiendas que ya yo me había estudiado.

Yo me he leído estos tres documentos, yo quisiera retar a cualquiera de los Senadores, excepto a Norma Carranza, que diga si se han leído al pie de la letra estos documentos y si tenían alternativas para venir aquí con las enmiendas necesarias, como vine yo, para decirle a ustedes lo que yo creía que se podía mejorar.

Yo no estoy en contra del Proyecto, yo sí creo que hemos sido atropellados, bien atropellados, nunca me había sentido tan atropellada en un proyecto que hubiera sido un mejor proyecto, que hubiera tenido unas enmiendas sustantivas. Aquí hay una serie de disparates, algunos de estos disparates es sobre la sociología, la sociología es parte de las ciencias sociales. ¿Por qué hay que poner las dos cosas? Y aquí hay muchísimas enmiendas que hubieran mejorado totalmente el proyecto.

Definitivamente, yo espero que los compañeros que puedan venir a este Hemiciclo en enero se encarguen responsablemente, responsablemente de mirar este proyecto con mucho cuidado. Y a los compañeros que han hecho enmiendas, que todavía están aquí esperando hasta estas altas horas de la noche para que se apruebe este proyecto, que puedan traer todas las enmiendas porque les aseguro, como les he asegurado siempre en muchos otros proyectos, la necesidad de enmendar los proyectos para que operacionalmente puedan funcionar. Les puedo asegurar que este proyecto que ha sido mejorado, que ha sido mejorado, que hay unos párrafos que realmente han mejorado el contexto, necesitará muchas más enmiendas, porque todavía este proyecto operacionalmente no puede darse como todos queremos, un proyecto de salud mental. No solamente que mejore lo que hay, sino que sea un proyecto que se ajuste a los cambios y que se ajuste a lo que nosotros todos los días estamos enfatizando. A que los cristianos, los espiritistas, todas las personas que tienen que ver con la salud mental en alguna forma, además de los profesionales de la salud que son quienes diagnostican, puedan ejercer su rol espontáneamente, coordinadamente, solidariamente.

Por eso no me explico, cómo es posible que una persona que tiene un doctorado en sociología, que ha demostrado aquí hasta la saciedad mi responsabilidad en todas las comisiones, pero particularmente la Comisión de Salud, ni siquiera se me invitara ni a la discusión, ni siquiera a firmar un Comité de Conferencia para yo poder hacer los cambios que había que hacer antes de que este informe lo tuviera que aprobar sin siquiera tener la oportunidad de expresarme, ni eso. No me dieron ni la oportunidad de expresarme. Y ahora, pues no se cambian los informes del Comité de Conferencia. Ahora hay que aprobarlo como está.

Yo voy a reunirme, yo me jubilo en diciembre, pero les prometo que en enero vengo aquí con una petición, con el grupo de personas que han querido hacer de esto un proyecto bien hecho, de manera que se enmiende todo lo que haya que enmendar para beneficio del pueblo de Puerto Rico.

Esto no es mera politiquería, esto es una necesidad, que aquéllos que hemos trabajado en las comunidades sabemos de la necesidad de trabajar con todos los aspectos de salud mental. Dios quiera que ninguno de ustedes tengan que buscar ayuda en ninguna de las personas facilitadores para este tratamiento.

Yo les digo a ustedes; que me voy muy apenada, muy apenada de este Senado, porque hasta ahora se me había respetado, pero hoy echaron a perder, echaron a perder toda la relación de lo que yo creí que era lo que dice la Constitución, concederle los derechos a un legislador y a una legisladora como yo, que he estado en todas las comisiones dando el máximo, y todos ustedes lo saben. Aunque no quieran concedérmelo, todos ustedes lo saben.

Así que, quiero dejar en récord, que no tiene mi firma este Informe de Conferencia, pero fue porque se me violentó mi derecho, porque ni siquiera se me trajo para que yo lo firmara y yo estuve aquí desde la una de la tarde (1:00 p.m.) y todavía no me he ido.

Así es que, yo creo que no hay peor cosa que la conciencia de cada cual. Solamente quiero decirle a ustedes, que vine a este Senado hace ocho (8) años con las mejores intenciones. He trabajado, y ustedes lo saben, pero siento que como Portavoz de la Minoría en esta Comisión, no solamente se violentó el derecho a mi persona, se le violentó el derecho a cada uno de los miembros de mi partido que debieron estar representados aquí, porque ahora mismo posiblemente ellos estén votándole a favor, pero no están representados aquí porque no se le permitió firmar a la persona que los representa.

Así es que a los compañeros de la Comisión de Salud, a la Presidenta de la Comisión de Salud, que sabe que estuve aquí desde temprano, que no me invitaron a ninguna reunión, que no me trajeron el informe para firmar, que el entirillado que recibí lo recibí del Presidente de la Cámara, porque fui donde él para que me adelantara algo para yo poder hacer aquí una labor responsable; pero no, no, ni siquiera los cambios que tengo de las enmiendas, que son cambios a las enmiendas, que son disparates, así se tiene que ir, con todo y disparates.

Que Dios los bendiga siempre.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Lebrón Vda. de Rivera.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, sin ánimo de interrumpir a la compañera, yo quiero decir, que yo quiero expresarme, que no vaya a surgir el evento de que hable quien cierra el debate y yo me quede sin hablar aquí. Usted decidirá, pero que cuente que yo quiero expresarme.

SRA. VICEPRESIDENTA: Sí.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta, de igual manera el Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño desearía consumir un turno sobre este proyecto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para un receso en Sala de dos minutos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de receso en Sala de dos minutos, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, durante el receso dialogamos con los distinguidos compañeros Portavoces de las Minorías y acordamos que no era necesario establecer reglas especiales de debate, toda vez que el distinguido Portavoz de la Minoría del Partido Popular hablará a nombre de la delegación. También la compañera Velda González tendrá unas breves palabras, el compañero Manuel Rodríguez Orellana, la compañera Luisa Lebrón. De ser necesario el compañero Junior González y cierra la compañera Norma Carranza en breves turnos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Lebrón Vda. de Rivera.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señora Presidenta, buenas noches a todos los invitados que están esta noche aquí con nosotros, buenos días, ¿verdad? Correctamente, buenos días.

*Nota:

Para fines de récord, el Senado acuerda, como cuestión de orden, el retiro de unas expresiones de la Senadora Lebrón Vda. de Rivera, luego de ser cuestionadas por la senadora Otero de Ramos como palabras ofensivas hacia su persona.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora, que estamos reconociendo en estos momentos.

SR. FAS ALZAMORA: Una cuestión de orden. Yo creo que el comienzo del mensaje de la compañera Luisa Lebrón, de adjudicar la reacción responsable que ha tenido la compañera Mercedes Otero con relación a todo lo que expresó, tratarlo de vincular con una situación personal, me parece que es totalmente injusto e inadecuado. Yo solicitaría que se retire esa expresión. Es de muy mal gusto, porque quiere atribuir una expresión con otra que no tienen que ver una con la otra.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señora Presidenta, no hemos tenido el absoluto ánimo de ofender a la compañera a quien estimamos y le respetamos profundamente y de ser necesario solicitaríamos a Su Señoría que tenga por no puesta nuestras expresiones si en ello se ha ofendido alguien, que más que compañera consideramos nuestra amiga y que en muchos momentos nos ha acompañado a nosotros cuando hemos tenido algún pesar y que con igual reciprocidad hemos estado con ella. Si la hemos ofendido no ha sido nuestra intención y con mucho respeto solicitamos, Su Señoría, que se elimine del récord cualquiera situación que pueda sentir que haya ofendido a la señora Senadora.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Otero de Ramos.

SRA. OTERO DE RAMOS: Agradezco mucho a la amiga que haya retirado eso, porque yo sé separar la paja del grano y el dolor de la muerte de mi hermana, nada tiene que ver, nada tiene que ver con mis expresiones esta noche. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de la compañera senadora Lebrón, que estamos seguros que si hubiese continuado con su mensaje, se hubiese, quizás, disipado cualquier duda de cuál era la intención. Pero ya que ella pide que se borre del récord, vamos a proceder a aceptar la petición de la compañera senadora Lebrón Vda. de Rivera. Una vez clarificado esto, adelante, compañera Lebrón Vda. de Rivera.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señora Presidenta, durante dos años y medio, bien mencionó la señora Senadora Presidenta de la Comisión, esta Asamblea Legislativa ha estado atendiendo el proyecto de Salud Mental, el Código de Salud Mental, y se han realizado un sinnúmero de vistas públicas y se han realizado un sinnúmero de informes, copias de los cuales hemos tenido ocasión de analizar, y aunque algunas personas puedan inferir lo contrario, nosotros sí participamos de las vistas públicas, sí leímos los proyectos y sí sabemos de lo que se trata.

Recientemente, fueron suministradas a las diferentes oficinas, copias de unas enmiendas sugeridas por unas personas y unos grupos que sí saben con profundidad el asunto del que se está tratando. Esas enmiendas, esas sugerencias de todos conocido, es lo que se constituyó eventualmente en el primer borrador de enmiendas para el informe de Conferencia que eventualmente estaremos aprobando en la noche

de hoy, enmiendas que nos fueron circuladas a todos los miembros de la Comisión. Y no es hoy, esto llegó a nuestras oficinas con anterioridad. Y fueron preparadas, señora Presidenta, como mencioné, por personas que sí saben, por personas que tienen el conocimiento profesional y tienen la experiencia vivida para poder -y voy a robar la frase de la señora Senadora-, “separar el grano de la paja”. Yo no me hubiese atrevido, yo soy abogada de profesión, yo no soy doctora como lo es la doctora Carranza ni soy Socióloga como es el doctor González, yo soy abogada de profesión, y yo no me hubiese atrevido, señora Presidenta, a atentar contra las enmiendas que presentaron estos grupos. Y a mí me parece que aunque ese informe no hubiese tenido mi firma, yo le hubiese votado a favor, porque la parte legislativa fue atendida por la Comisión de la doctora Carranza. Y las enmiendas sugeridas fueron por un grupo de trabajo multidisciplinario de muchas profesiones y de mucho conocimiento que aportaron enormemente a la pieza que nosotros estamos aprobando en el día de hoy.

Quienes participaron de esas recomendaciones, como mencioné, fueron médicos, fueron siquiabras, fueron sicólogos, pero también fueron líderes comunitarios que conocen y que trabajan directamente con la situación de salud mental en Puerto Rico y que ayudaron eventualmente a definir lo que es el problema de salud mental y lo que es el problema de adicción a drogas y alcohol. Estas personas estuvieron durante todos estos días visitándonos, formulándonos recomendaciones y con la valentía de poner por escrito lo que ellos entendían debería ser el contenido final de este informe.

En la tarde de hoy se nos hizo llegar un entirillado, que estamos conscientes que no había una correlación entre el primer y segundo documento de trabajo y lo que finalmente debía ser aprobado. Pero estuvimos responsablemente reunidos, los Senadores miembros del Comité, con la doctora Carranza, con sus asesores, con el licenciado Santiago y otras persona, tratando de armonizar todo lo que se nos había sometido. Y de vez en cuando teníamos que recurrir a otras personas para que nos ampliaran algunos conceptos que estaban aquí incluidos.

Pero nosotros no íbamos a cambiar el concepto final del proyecto. Nosotros hicimos enmiendas de estilo. Nosotros hicimos algunas enmiendas de orden y algunas definiciones. Pero el que yo no hubiera estado, creo que la doctora Carranza pensaría igual, el que ella no hubiera estado, no hubiese significado que el proyecto no se iba a aprobar. Yo no soy nada más que una pieza en este andamiaje. El hecho de que yo no estuviera o que yo no hubiera firmado, no iba a detener un proyecto de esta envergadura.

Y este Proyecto, señora Presidenta, es de los proyectos que con más responsabilidad se ha trabajado por parte de Cámara y Senado. Pero nosotros hemos sido un instrumento, quien realmente trajo sustancias, los que realmente permitieron que esto sea la pieza que es hoy, son todas estas personas que nos acompañan en la mañana de hoy, que conocen de primera mano a la perfección, no en la teoría, no en lo que nos podían haber enseñado en la Universidad nada más, sino lo que se vive a diario, lo que hay allí, la problemática real está contenida aquí. Y las diferencias que aquí se incluyeron, las definiciones que aquí están contenidas, el producto final, señora Presidenta, es bueno, es bueno, y damos gracias a Dios por ello y gracias a Dios, como dijo alguien por ahí, que quienes nos ayudaron fueron los reverendos, fueron los pastores, fueron los profesores, no los espiritistas, porque los espiritistas de este país lo que hacen es atentar contra la salud mental de la gente y creo que alguien mencionó, qué sé yo qué cosa de los espiritistas. Yo en ese sentido, señora Presidenta, con todo el respeto que se merece, no creo en ello, pero creo que este proyecto es bueno. Y yo soy meramente una pieza. Este proyecto no es nuestro, este proyecto es producto de la comunidad, de los grupos comunitarios; puede que alguien haya querido sugerir una enmienda, puede que alguien haya querido decir algo, pero la sustancia, señora Presidenta, no se iba a cambiar. Aquí está el resultado del trabajo de la comunidad. Aquí está el resultado del trabajo cuando el pueblo se envuelve, a algo bien positivo con nosotros los legisladores, y de eso nos sentimos orgullosos. Que fue rápido, pero no tan rápido, señora Presidenta, porque los documentos siempre estuvieron disponibles. Que sabían donde estábamos, como que llegaron otros compañeros que podían haber aportado, pero la parte, lo importante de esto, es que se recogió lo que la comunidad, lo que los grupos comunitarios

pensaban. Nosotros fuimos un instrumento, nosotros no íbamos a detener este proyecto, porque alguno de nosotros no estuviera, el trabajo de la comunidad completa no se iba a detener.

Aquí está, señora Presidenta, y precisamente ahora nos acaban de entregar la última copia, el entirillado final, lo último, lo que se va a aprobar, esto llegó directamente ahora, señora Presidenta, a disposición de los compañeros que quieran leer las ciento y pico de páginas, pero aquí está, el trabajo se hizo.

Le agradezco a las personas que nos ayudaron, agradezco a todas las personas que cooperaron, agradezco a todos los grupos que nos apoyaron, y si yo no hubiera estado, señora Presidenta, no hubiera estado triste, porque hubiese podido votar afirmativamente, aunque mi nombre no hubiera aparecido en un informe.

Gracias, señora Presidenta.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, compañeros Senadores, aquí hay que separar, como dijo la compañera Mercedes Otero y como repitió la compañera Luisa Lebrón, "la paja del grano".

Aquí hoy hemos visto, en primer lugar, una brillante exposición y reclamo de justicia parlamentaria de parte de la compañera Mercedes Otero, Senadora altamente responsable que este Senado y el Senado anterior tiene que sentirse orgulloso de haber contado con ella, con sus aportaciones positivas para toda la sociedad. Que participa en las comisiones, que es testigo la compañera Norma Carranza, de que como Portavoz nuestra en esa comisión hacía la labor y nosotros los miembros de esta Delegación nos sentíamos y nos sentimos orgullosos de la labor que la compañera realizó en esa Comisión y en las demás comisiones que tenía en su responsabilidad.

Yo no puedo aceptar como argumento válido procesal y representativo las expresiones de la querida amiga y compañera Luisa Lebrón, porque simplemente la compañera acaba de aceptar, acaba de validar lo que la compañera Mercedes Otero expuso. Nos están dando el entirillado ahora, ahora.

Si solamente lo iba a hacer la Mayoría Parlamentaria este informe, no debieron haber puesto ni el nombre de Mercedes Otero de Ramos ni el de Manuel Rodríguez Orellana, porque para qué lo van a poner. Inclusive, esto podría ser hasta una triquiñuela, una trampa para decir, si le presentan a uno a alguien que esté ajeno de este proceso, que como faltan esas dos firmas, estos dos Senadores no son responsables. Y lejos de este documento reflejar eso, lo que refleja es, que la Mayoría Parlamentaria no fue responsable con las Minorías, y se atribuyeron de que son dueños y señor de la democracia en Puerto Rico. Y nosotros reconocemos que hasta el 31 de diciembre de este año ustedes representan la mayoría del pueblo, porque así el pueblo lo decidió en las pasadas elecciones. Pero nosotros también fuimos electos por el pueblo y representamos la otra parte que ustedes no representan, y esa otra parte ustedes la excluyeron del proceso y excluyeron a una Senadora que aportó por dos años y pico. Que dijo claramente que estaba a favor del proyecto, pero que el proyecto tenía muchos errores y que quiso contribuir y no se le permitió; hasta el punto que este mismo informe ya se detectan unos errores, pero como no se puede enmendar.

¿Y cuál es la prisa? Si esta Sesión no se acaba hoy, hay veinte (20) días. ¿Por qué? Porque hay que hacer política en la calle y es más importante que bregar con una pieza legislativa tan importante. O es que acaso ustedes no se han dado cuenta de que si hoy tenemos un sector religioso aquí, responsable en este país, es porque se dieron cuenta en determinado momento que los habían ignorado en el proceso y ellos tuvieron que activarse porque se le iba a cometer una de las injusticias más bárbaras contra personas que trabajan en las comunidades y que complementan y en ocasiones sustituyen lo que el gobierno tiene por responsabilidad de dar. La enfermedad más grave que tiene este país, precisamente, son los males mentales, las enfermedades mentales. No crean que ellos están aquí porque ustedes los invitaron. Ellos están aquí porque se dieron cuenta y levantaron su voz, se unieron y ustedes tuvieron que responder.

Yo creo que esta delegación se siente identificada totalmente con los planteamientos de la compañera. Pero esta delegación también, tuvo la oportunidad de reunirse con otros sectores individualmente cada uno de nosotros de la comunidad y de las personas afectadas. Tuvimos la oportunidad de conversar y que nos explicaran alcances que estaban siendo subsanados porque habían sido atendido sus ideas a través de enmiendas; corroboramos toda esa información con nuestro Portavoz en la Cámara, Aníbal Acevedo Vilá. Y por eso tomamos la decisión como Portavoz de esta delegación, de dejar sin efecto el acuerdo de caucus y que cada cual de nosotros como delegación votara conforme a su libre albedrío, a su conciencia de cómo se sintiera en la responsabilidad legislativa, tanto procesal como sustantiva.

Cada uno de esta delegación habrá de emitir su voto. Pero su voto responsable, porque los que voten en la afirmativa, han tenido la información que le permite, cuando menos, dar un paso en esa dirección. Hubiese sido preferible que este proyecto se aguantara hasta enero. Y si no hasta enero, dar la oportunidad en esta misma Sesión Extraordinaria, no había nada más que atender para permitir que personas con el conocimiento como la compañera Mercedes Otero, como los compañeros de Minoría y muchos de Mayoría que no han participado, pudieran tener el beneficio de lo que finalmente se está aprobando.

Uno no puede conformarse, simplemente con decir que si uno pudo estar o no estar presente y como quiera el proyecto es bueno, claro, el proyecto es bueno, es una buena idea. Tan es así, que aquí hubo un Proyecto del Senado que perseguía esto mismo, y a último momento se sustituyó por el de la Cámara, que fue lo que creó todo este revolú legislativo. Y por eso esta delegación en acuerdo de caucus, se abstuvo. Porque, en primer lugar, nos dimos cuenta que no se atendía el reclamo del sector religioso. Y en defensa de ese sector, y reconociendo que el problema de salud mental hay que atenderlo y que el proyecto tenía sus bondades, nos abstuvimos. Y hemos mantenido esa abstención hasta que hoy decidí y decidimos darle libertad a que cada cual votara como entendiera en nuestra delegación.

Así yo también tenía el espacio de que aun cuando la compañera Mercedes Otero tiene razón en el aspecto procesal y en el aspecto sustantivo, en muchos aspectos teniendo la libertad nosotros, pues podríamos no estar amarrados como delegación y cada cual tener su propio criterio para qué podía pesar más en uno o el otro y emitir el voto como entendiéramos.

Yo reitero, te lo digo, Mercedes, que nos sentimos más que orgullosos del trabajo que tú has realizado, no solamente en este proyecto, sino en todos los ocho (8) años que has estado aquí con nosotros. Pero le tengo que decir a la Mayoría Parlamentaria que así no se legisla. Ustedes criticaban a la Mayoría del Partido Popular en el pasado con sobradísima razón; porque vamos a hablar la verdad, si algo ustedes han mejorado era el proceso de legislar de día y criticaban el legislar de noche. Y solamente se legislaba de noche, durante estos ocho años en los últimos días de Sesión porque la ley obliga a que se detenga la Sesión porque finaliza. Ese no es el caso de esta noche. Y hoy ustedes por motivaciones de tenerse que ir a buscar votos a la calle, sin necesidad alguna, terminan su histórica jornada como Mayoría Parlamentaria legislando a las horas que ustedes tanto criticaron, de noche, a oscuras y a espaldas del pueblo.

Y si hay representación aquí de parte del pueblo, del pueblo noble, del pueblo religioso, del pueblo bueno de Puerto Rico, que es la mayoría de este pueblo, es porque hay interés de parte de ellos que las cosas que ellos han solicitado se incluyan, porque desde el inicio, ustedes Mayoría Parlamentaria los ignoraron y ellos tuvieron que enterarse de alguna u otra forma para activarse y venir aquí a hacer los reclamos.

Así que yo tengo que decirle que yo personalmente, los compañeros lo harán en su momento en la votación, yo le voy a votar a favor al proyecto. Yo di mi palabra y la cumplo, porque fui convencido de que dentro de la duda entre un lado y el otro había que dar esa oportunidad, pero creo que todavía pudo haberse trabajado esto mucho mejor o dentro de esta Sesión Extraordinaria o haberse aplazado hacia enero.

Entre la alternativa que tenemos de votarle a favor, en contra o abstenido teniendo en cuenta que la Mayoría Parlamentaria no tiene votos suficientes o no tenían votos suficientes cuando se nos planteó, no

sabemos si lo tienen o no y que necesitaban votos de la Minoría, yo tomé la decisión y los compañeros, algunos de ellos lo sabrán cuando emitan el voto, de darle un paso a un Código que es importante y que atiende, cuando menos unos planteamientos del sector religioso y el sector comunitario que ha trabajado y trabaja responsablemente con este problema de la salud mental.

Yo le aseguro a la compañera Mercedes Otero, en enero cuando lleguemos aquí, de las primeras personas que vamos a conseguir que venga a citarla, es a ella para que nos traiga las enmiendas que hoy la Mayoría Parlamentaria no le ha permitido introducir; enmiendas que pretendían mejorar una pieza legislativa que es necesaria en el país, que es bueno en su concepto, pero que por la prisa y por poner ustedes el interés político por encima de la responsabilidad legislativa, del mandato que tienen hasta el 31 de diciembre, no han querido atender. No había razón alguna para que se ignorara a la compañera que ha estado aquí todo el día y que pudo haber hecho las aportaciones en la oficina de la distinguida amiga y senadora Norma Carranza.

Y yo en ese sentido, entro en una situación bien difícil, posiblemente la más difícil que he tenido como Portavoz, porque por un lado veo los reclamos de un miembro responsable de mi delegación que tiene toda la razón en su argumento y por el otro lado, está mi palabra empeñada con un sector importante de este país dentro de las circunstancias introducir lo menos malo y eso es lo que estamos haciendo.

Yo por eso le quiero decir a los compañeros, que lamentablemente se despiden de esta Sesión Extraordinaria haciendo lo mismo que criticaron con sabiduría y con verdad. Cuando yo estaba en aquel lado, y los de ustedes que estaban en esto, que no había ninguno, porque el único que hay aquí presente de ustedes es el compañero Sergio Peña Clos y también se sentaba en aquel lado, ustedes nos criticaron y el pueblo les dio la razón y nos cambiaron de lado. Y ustedes terminan en el lado equivocado nuevamente, legislando, atropellando Minorías, a espaldas del pueblo y a oscuras.

Si eso es así, el pueblo volverá entonces a cambiar las bancas, y yo te aseguro, Mercedes, que esas enmiendas tuyas las vamos a traer para mejorar el proyecto y para darle una mejor legislación responsable, con la diferencia que le habremos de dar las oportunidades, a ustedes como Minoría, que ustedes hoy en día no nos han querido dar a nosotros.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Rodríguez Orellana.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta, distinguidos compañeros del Cuerpo, distinguidos compatriotas que nos visitan esta noche, lo que están ustedes presenciando aquí en la noche de hoy, lo que estamos presenciando todos, no es distinto a como se desarrollan los debates políticos en nuestro país.

Yo creo que lo que está bajo consideración, lo que está en controversia esta noche, no es si debe o no debe haber un proyecto sobre salud mental en Puerto Rico. Yo creo que sobre eso nadie tiene la menor duda. Yo creo que no debe haber la menor duda de que hay que mejorar los servicios, que hay que garantizar unos derechos de todos los ciudadanos populares, penepés, independentistas, no afiliados, religiosos, vi religiosos, ateos, agnósticos, porque somos todos hijos de Dios y seres humanos.

Lo que está en controversia en la noche de hoy, en la madrugada de hoy, repito, no es el proyecto bajo consideración. Lo que está bajo consideración en la madrugada de hoy, es la responsabilidad parlamentaria, y en ese asunto de principio, para lo cual hemos sido puestos aquí, todos los que ocupamos una banca en este Senado, la Mayoría Parlamentaria está haciendo un flaco servicio a esa responsabilidad parlamentaria, al principio de la responsabilidad en el legislar. Y la Minoría del Partido Popular asume una posición, para mí, totalmente incomprensible, por un lado está de acuerdo de que es un atropello, como dice la senadora Otero, por otro lado, empeña su palabra en algo que después van a querer enmendar porque no está bien. O se está con Dios o se está con el diablo. No se puede estar entre ambos mares, ese es el grave problema que yo veo aquí y se han dejado ustedes chantajear por la Mayoría Parlamentaria en lo que es un asunto de responsabilidad parlamentaria para lo cual estamos todos aquí, y están ustedes

incumpliendo tanto como la Mayoría Parlamentaria. Están ustedes fallándole tanto como la Mayoría Parlamentaria a este pueblo que ha ejercitado su derecho de asociarse libremente, de cabildear, de ejercer presiones para conseguir algo que desean. Desgraciadamente, como ha admitido la Mayoría Parlamentaria, este documento nos lo acaban de entregar, y se supone que yo responsablemente le vote a favor. Se supone que yo me comprometa con alguien, a hacer algo irresponsable. ¿Pueden ustedes respetar un proceso parlamentario que se desarrolla de esa manera?

Durante el transcurso de este año que yo he estado en este Senado, en innumerables ocasiones han venido visitantes, así como ustedes esta noche. Pero visitantes, inclusive, más jóvenes, visitantes que son el futuro de esta patria nuestra. Visitantes que han venido aquí a indagar, a enterarse cómo es que se debe llevar a cabo un proceso parlamentario. Y a todos ellos cuando les he dado la bienvenida a nombre del Partido Independentista Puertorriqueño, les he dicho, observen lo bueno y descarten lo malo. Y esta noche, es una de esas ocasiones en que yo me alegro que esos jóvenes no estén aquí. Porque lo que están viendo es malo, es irresponsable, así no se legisla, así se legisla a espaldas del pueblo, así se legisla en contra de la responsabilidad parlamentaria.

Yo no sé si todas las preocupaciones de ustedes están atendidas en este proyecto. Ojalá, yo espero que sí. Yo no sé si todas las preocupaciones de varias organizaciones profesionales que con fecha de 16 de septiembre publicaron un anuncio sobre sus preocupaciones, incluyendo la Academia de Psiquiatría de Puerto Rico, la Asociación Médica de Puerto Rico, la Asociación Médica de Puerto Rico, Sección de Siquiatría; la Asociación de Sicólogos de Puerto Rico, la Asociación Puertorriqueña de Siquiatras de Niños y Adolescentes, Colegio de Médicos de Puerto Rico, Colegio de Trabajadores Sociales, National Association of Social Workers, Capítulo de Puerto Rico, Sociedad Siquiátrica de Puerto Rico, Capítulo de la American Psychiatric Association y la Universidad Carlos Albizu. Yo no sé si esas preocupaciones están atendidas en este proyecto, ojalá que así sea, pero yo no lo sé. Y no tengo forma de saberlo, cuando esto es un proyecto y una consideración seria, algo sumamente importante para este país y sin embargo, no queremos esperar dos días, cuando deberíamos esperar dos meses y hacerlo de la forma más responsable posible.

Por eso, yo no puedo avalar con mi voto la irresponsabilidad parlamentaria de este Cuerpo. A mí me apena enormemente, que una cosa tan importante como ésta, tenga que pasar por este maltrato histórico de lo que es el Senado de Puerto Rico y la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Yo creo que la Mayoría Parlamentaria está legislando esta pieza de la misma forma atropellada con que yo he visto jueces de la Corte Federal simular que imparten justicia con respecto a los independentistas, una minoría en este país. Ese tipo de injusticia procesal, redundante también en persecución y redundante también en injusticia sustantiva.

Yo no puedo avalar esto con mi voto, no porque no quisiera, no porque creo que no debe haber este proyecto, que no debe haber un proyecto bueno cuando aquí, inclusive, la Minoría del Partido Popular tiene serias dudas en cuanto a su bondad, cuando aquí se ha señalado, claramente, que hay unos errores graves, y cuando aquí nadie, con excepción del grupito que ha estado estudiando esto y que representan solamente una visión de este proceso político, son los que dicen que esto es todo lo que ustedes quieren y es todo lo que los otros quieren también, y no le han dado oportunidad al resto de las Minorías de cerciorarse de que eso sea así. Eso es injusto y con mi voto yo no lo puedo avalar; yo voy a presentar un Voto Explicativo más extenso de esta materia. Pero me parece que en la noche de hoy, y para resumir, aprobar un proyecto de salud mental como éste, de esta forma, es una locura, por eso habré de votarle en contra.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí. Compañera Presidenta, distinguidos compañeros Senadores, hay que aclarar algunos conceptos que entendemos se han vertido aquí y no son del todo correctos.

Yo quiero decirle a los distinguidos compañeros de la Minoría, a los compañeros senadores y a los amigos presentes y visitantes, todos, llevamos más de dos años y medio estudiando el Código de Salud Mental. El primer proyecto lo envió el señor Gobernador, no se aprobó, pero fue estudiado por la Comisión de Salud, tanto de la Cámara como del Senado, y los distinguidos miembros de la Minoría Parlamentaria tiene su Portavoz en ambas comisiones, tanto del Senado como de la Cámara. O sea, que esto no es nuevo. Como el primer proyecto no se aprobó, se le encomendó a la distinguida compañera Norma Carranza y a la Comisión de Salud del Senado preparar con sus asesores un nuevo proyecto de Salud Mental. Fue aprobado en el Senado, se aprobó en la Cámara con enmiendas, finalmente no se concurrió, pero se trabajó tanto a la Mayoría como la Minoría Parlamentaria en el Senado y en la Cámara de Representantes.

Producto de reuniones de ambas comisiones, se acuerda en recibir un tercer proyecto de ley enviado por el señor Gobernador, tercero, que lleva por número Proyecto de la Cámara 3275, el cual fue aprobado por Cámara y Senado después de hacer vistas públicas, después de trabajarse y un sinnúmero de reuniones con todos los grupos interesados habidos y por haber, tanto profesionales como religiosos y de la comunidad, y se aprueba en el Senado y se aprueba en la Cámara el 25 de junio de este año, del 2000.

Lo que estamos reconsiderando hoy es el Informe de Conferencia sometido el 30 de junio del 2000, el cual fue aprobado por el Senado, y hoy estamos reconsiderando ese informe autorizado por la Cámara, previa solicitud de este Senado. Y lo que estamos reconsiderando hoy son las áreas de discrepancia en los proyectos aprobados el 25 de junio. Aquí nadie puede decir que es la primera vez que ve este proyecto. Aquí nadie puede decir que no tuvo oportunidad de participar en vistas públicas, en reuniones de la comisión. Esta es una medida que está en la palestra pública hace muchos, muchos meses y años. Si hay algún Senador de la Minoría que desconoce; ese es su problema, esa es su responsabilidad patriótica y legislativa. Pero hay que dejar claro el récord.

Y lo que se ha entregado hoy que la distinguida compañera mostró, es el texto del proyecto de la Cámara aprobado el 25 de junio, con las enmiendas recogidas en el informe de Conferencia. Eso es lo que se ha entregado aquí, pero decir que es la primera vez que se ve esto, se le falta el respeto al pueblo puertorriqueño que está en las gradas, que son los que han estado clamando por esta medida y a este Senado.

Esta no es la primera vez, este es el tercer proyecto de ley enviado por el Gobernador, aprobado en ambos Cuerpos el 25 de junio. Que tiene incluidas las enmiendas recogidas en el informe que hoy estamos reconsiderando, esa es la diferencia, pero es el mismo proyecto de ley; trabajado por largas horas por la compañera Norma Carranza y los miembros de la Comisión de Salud, sus asesores, tanto de Cámara como de Senado.

Finalmente, decir que se está legislando a espaldas del pueblo, falso, el pueblo está aquí en las gradas en esta noche, aquí está. Y no son grupitos como dice el compañero, aquí está el pueblo, legiones de voluntarios de la comunidad haciendo el trabajo que el Gobierno de Puerto Rico no puede hacer ni llega a las comunidades a hacer. De eso es que estamos hablando.

Y aquí tiene que quedar claro este récord para la posteridad. Y decir que tenemos prisa, falso, más de dos años y medio han tenido los compañeros para entender en esta medida, si no lo han hecho, entonces no es la Mayoría la que está fallándole al pueblo puertorriqueño, a los religiosos, a los líderes de comunidad y a las organizaciones de base comunitaria que tanto bien hacen al pueblo puertorriqueño, señora Presidenta.

Señora Presidenta, le pedimos a los compañeros Senadores un voto a favor de esta medida, un voto por el pueblo, un voto por los miles de participantes de los distintos programas. Un voto por los enfermos que necesitan de esta legislación. Un voto por el trabajo realizado por la Comisión de Salud del Senado y de la Cámara de Representantes, señora Presidenta.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta y compañeros Senadores, efectivamente, este proyecto se ha estado bregando por años, sin embargo, le queremos recordar a los compañeros de la Mayoría, que el proyecto que ellos votaron unánimemente a favor, y que nosotros, la delegación del Partido Popular, se abstuvo, era el proyecto que precisamente rechazaron los grupos religiosos, porque ponían unos compromisos onerosos para todos ellos.

Yo llevo años colaborando con los Hogares CREA, por ahí está "Che" Juan García que lo sabe. Desde antes de estar en el Senado de Puerto Rico, desde que era artista y trabajaba en cuanto actividad había para los Hogares CREA. Posteriormente, junto a Albita Rivera y a la doctora Aida Negrón de Montilla, fuimos las tres madrinan de las primeras cruzadas de Fe y Esperanza. Yo puedo dar testimonio del éxito que ha tenido la rehabilitación de la adicción a drogas por parte de los Hogares CREA.

Y también sé de los otros grupos religiosos que han estado haciendo una labor comunitaria que de verdad le correspondía al Gobierno y que ellos han hecho esta labor social. Yo creo en la ciencia, tengo un hijo Médico y una hija Sicóloga Clínica, pero creo en la ciencia como creo en el arte, como parte de un proceso de iluminación divina.

No puede ser la ciencia sola, hay que curar el espíritu para después curar el cuerpo. Y yo no creo que ningún profesional del ramo que sea, tiene toda la verdad absoluta, necesita entender que él solamente es un instrumento de Dios para lo que quiere hacer como obra para la humanidad, eso es la base de todo. Nosotros somos instrumentos divinos, no podemos creernos, porque estaríamos cometiendo el delito de la soberbia, creer que es porque nos salió de nuestra cabecita y de nuestro intelecto solo. Si Dios no hubiera puesto la idea en la mente de nosotros no podríamos hacer nada.

Por eso es que yo creo en la labor de que estos grupos comunitarios hacen por el bien del mal social que más daño nos está haciendo a nuestra patria puertorriqueña, el problema de la adicción a drogas. Y ellos tienen la pericia, tienen la experiencia y han dado muestras con mayor precisión que muchos profesionales de la salud en nuestro país, que han bregado con el problema de la adicción y no han podido curar. Que muchos de ellos tan están decepcionados que creen que la adicción no tiene cura.

Yo por eso objeté la medida cuando vino la primera vez, porque yo entendía que había que hacer un reconocimiento a estos grupos religiosos. Lo que sí me molesta, es que aquí la compañera Mercedes Otero, en la primera página encontró que en las enmiendas que decía el informe, decía, de la página 6, 7 a la 11, y era en la línea 6 donde había que corregir. Nosotros llevamos unos cuantos años aquí y sabemos que los informes no pueden corregirse, lo que procedía era que se retirara ese informe y se radicara un nuevo informe.

Tenemos veinte (20) días para esta Sesión y apenas hemos comenzado en una semana, ¿por qué la prisa en hacerlo así si podemos hacerlo bien hecho? Los compañeros nos están pidiendo a nosotros un acto de fe, que votemos por lo que ellos nos dicen que dice el informe.

Lamentablemente no podemos creer lo que nos digan los compañeros, porque tenemos puntos de vista tan distintos que ellos creen en un status para Puerto Rico y nosotros en otro.

Yo voy a votar a favor, porque el señor García me explicó bien cada una de las enmiendas. Porque pude tener el beneficio de esa información. Mi acto de fe es por los grupos comunitarios no por los compañeros de la Mayoría Parlamentaria.

SRA. CARRANZA DE LEON: Muy buenos días, compañeros, son casi las dos de la mañana (2:00 a.m.), pero no puedo quedarme sin expresarme luego de haber escuchado a mis compañeros legisladores.

Antes que nada quiero decirles, que de lo que hablamos hoy, no es de un código, un código es la compilación de un número de leyes, y ésta va a ser la nueva Ley de Salud Mental del pueblo de Puerto Rico, así es que si empezamos hablando de un código, me parece a mí que muy poco ustedes han leído, y les pregunto yo a ustedes, cuántos en los pasados dos años han leído el primer proyecto de ley que aquí la

compañera Mercedes Otero sabe, porque trabajó junto conmigo, que se trabajó arduamente por muchos meses y que no es un pequeño informe o proyecto de ley de dos páginas. El proyecto de ley es bien grande y el informe son alrededor de dieciséis o dieciocho páginas.

Escuchando también a mis compañeros quienes dijeron que habían estado durante todo el día de hoy aquí en el Senado, me pregunto yo, cuántos de ustedes verdaderamente estaban aquí o estaban haciendo política mientras nosotros estábamos trabajando responsablemente este trabajo y que yo lo trabajé arduamente durante las pasadas semanas.

Tengo que decir esto porque duele, duele mucho cuando el pasado año sobre la mesa de este mismo Senado, se quedó una pieza bien trabajada que no iba a afectar en nada a los centros de bases comunitarias como se ha dicho aquí, porque tenía una cláusula que decía que este proyecto en nada afectaría a los centros de rehabilitación. Y esto lo tengo que decir responsablemente, ¿saben por qué? Porque desde 1977, he trabajado para CREA voluntariamente, porque creo en CREA, creo en SILA, creo en UPENS y creo en todos los grupos, y ustedes lo saben, compañeros.

Y me alegro mucho que estén aquí con nosotros, porque también se nos acusa de que trabajamos en la noche. Trabajamos en la noche responsablemente porque comenzamos hoy temprano, evaluando la medida nuevamente. Recogiendo todas las ideas que nos han traído y lo hemos hecho porque sabemos que Puerto Rico y los enfermos de salud mental necesitan de una pieza buena, que junto con la Reforma de Salud pueda darle unos servicios de calidad.

Yo no quisiera tener que abundar mucho más excepto por darle las gracias a unas personas. Empiezo con la senadora Mercedes Otero, porque es una mujer responsable que me ha dado la mano en todo y que si hoy no ha estado dentro de este trabajo ha sido involuntariamente, porque hemos tenido que trabajar arduamente desde temprano y no sabía que ella estaba, la saludé en la tarde y me fui rápidamente a trabajar.

Tengo que darle las gracias a la ..., tengo que darle las gracias al Consejo Pastoral; tengo que darle las gracias a Teen Challenge; tengo que darle las gracias a los Hogares CREA; Consorcios de Centros Cristianos; a Puerto Rico al Encuentro con Dios; a la Cadena ICM, a la Coalición de Profesionales de la Salud Mental; a los profesionales de la Salud que incluye Sicólogos, Siquiatras y otras Asociaciones como la Asociación Médica de Puerto Rico; porque ellos vinieron aquí a deponer y las ponencias las tenemos nosotros.

En la tarde hoy se ha circulado en la Prensa una denuncia, y yo me pregunto, ¿por qué? Porque todas esas personas tuvieron las puertas abiertas para venir aquí a deponer e hicieron llegar sus ponencias.

Tengo que darles las gracias a todas aquellas personas que de una forma u otra nos han estado haciendo llegar las recomendaciones y que se han recogido.

Y finalmente, al compañero Fas y amigo, yo me alegro que ustedes hoy voten con su libre albedrío, porque antes yo me había enterado que se iban a abstener, hoy yo creo que han hecho justicia para que este proyecto delante de los que necesitan que se apruebe han cambiado su decisión, permitiéndole a los compañeros que avalen la medida.

Yo, señora Presidenta, finalmente quiero decirles, que le quiero dar las gracias al componente de mi asesor legal, de mi asesor en la Comisión de Salud, que no tenía que estar hasta estas horas aquí, porque esto se decidió durante el día para aprobarlo por la gran necesidad que se tiene de este proyecto, y mucho más que nada, darle las gracias a Dios, porque yo creo que los centros de rehabilitación sin fines de lucro están ahí porque Dios sabe que se necesitan como un equipo complementario para trabajar con la ciencia como dijo mi compañera Velda.

Y finalmente, yo le doy gracias a Dios, por haber sido yo el instrumento, que aunque he votado lágrimas en estos pasados años por esta misma Ley de Salud Mental, en la noche de hoy se aprueba finalmente.

Señora Presidenta, que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del informe del Comité de Conferencia sobre el Proyecto de la Cámara 3275, ¿hay alguna objeción?

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Sí, hay objeción.

SRA. OTERO DE RAMOS: Que conste mi abstención.

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo constar la abstención de la compañera senadora Mercedes Otero y la objeción del compañero senador Rodríguez Orellana. Aquéllos que estén a favor de la medida, favor de indicar diciendo sí en estos momentos. Aquéllos que estén en contra de la medida favor de indicarlo en estos momentos. Aprobada la medida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución del Senado 3661, en reconsideración, Resolución del Senado 3666 y el Informe de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 3275, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final y se permita votar en primer término al compañero Peña Clos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Segundo Informe del Comité de Conferencia en torno al
P. de la C. 3275

R. del S. 3661
(Reconsideración)

“Para ordenar a la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a realizar estudios abarcadores en torno a los problemas relacionados con toda aquella legislación que reglamenta la práctica de las profesiones y oficios en Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse, a la creación de juntas examinadoras y colegios profesionales.”

R. del S. 3666

“Para expresar él más genuino reconocimiento y la más cálida felicitación a todas las personas de edad avanzada, en ocasión de celebrarse el Abrazo Mundial 2000.”

VOTACION

La Resolución del Senado 3666, es sometida a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Manuel Rodríguez Orellana, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El Segundo Informe de Conferencia del Proyecto de la Cámara 3275, es sometido a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Rafael Irizarry Cruz, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Manuel Rodríguez Orellana.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Mercedes Otero de Ramos.

Total..... 1

La Resolución del Senado 3661(reconsideración), es sometida a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Carmen L. Berríos Rivera, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Ramón L. Rivera Cruz, Jorge Andrés Santini Padilla y Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Rafael Irizarry Cruz, Mercedes Otero de Ramos, Bruno A. Ramos Olivera y Manuel Rodríguez Orellana.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SRA. VICEPRESIDENTA: Aprobadas todas las medidas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia del Proyecto de la Cámara 3275.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para retornar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se excuse al compañero Kenneth McClintock que se encuentra fuera de Puerto Rico, al compañero Enrique Rodríguez Negrón, quien también se encuentra fuera de Puerto Rico, el compañero Modesto Agosto Alicea, quien se encuentra enfermo y no ha podido participar de los trabajos del día de hoy, y al compañero Víctor Marrero Padilla quien tampoco ha podido estar presente en los trabajos del día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: El compañero Rodríguez Colón ya fue debidamente excusado porque está en viaje oficial fuera de Puerto Rico.

Señora Presidenta, antes de terminar, quisiéramos agradecer la cooperación a Secretaría, a la distinguida Secretaria y Subsecretaria del Senado, distinguidos Ujieres, Sargento de Armas, distinguido Portavoz de la Minoría y los compañeros Senadores de la Minoría, el compañero Portavoz del Partido Independentista, compañeros Senadores, al personal de la oficina del Portavoz, Reglas y Calendario, de Trámite y Grabaciones y todos aquellos de los compañeros Senadores que tuvieron a bien participar en esta Quinta Sesión Extraordinaria de esta Decimotercera Asamblea Legislativa, a todos, muchas gracias por haber laborado eficientemente para poder dar feliz término a esta agenda que el único propósito era aprobar este Proyecto de la Cámara 3275, lo cual hemos hecho en el día de hoy.

Haciendo esta observación, señora Presidenta.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Queremos unirnos a las palabras de reconocimiento del Portavoz de la Mayoría, hacia Secretaría, Actas y Récorde, Grabaciones, Ujieres, miembros de este Salón Café, que nos han estado sirviendo durante todo el día de hoy, a todos y cada uno de ellos, al personal de nuestras oficinas, que muchos se han mantenido hasta ahora, nuestro agradecimiento y nuestra felicitación por un trabajo bien realizado.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Distinguida Velda González, agradecido también, siempre está presta a colaborar en todo lo legislativamente necesario.

Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos sine die.

SRA. VICEPRESIDENTA: Antes de levantar los trabajos "sine die", también agradecemos al personal de la Comisión de Asuntos Internos que todavía continúa trabajando y unir la felicitación hacia los demás compañeros y compañeras que hacen posible que finalicemos esta Asamblea Extraordinaria que fue convocada por el señor Gobernador, esta Quinta Sesión Extraordinaria. A la solicitud del señor Portavoz para que levantemos los trabajos "sine die", ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, cerramos "sine die".

INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
19 DE SEPTIEMBRE DE 2000

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RS 3666.....	11233
RS 3661.....	11233 - 11235
Informe de Conferencia PC 3275	11235 - 11254